

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12810 GLOBALIA ARTES GRÁFICAS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GLOBALIA DISTRIBUCIONES GRÁFICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el 25 de abril de 2012 el socio único de Globalia Artes Gráficas, Sociedad Limitada Unipersonal y el accionista único de Globalia Distribuciones Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal, han acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Globalia Artes Gráficas, Sociedad Limitada Unipersonal de Globalia Distribuciones Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser la sociedad absorbente titular, de forma directa, del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Órgano de Administración de cada una de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Llucmajor, 25 de abril de 2012.- María José Hidalgo Gutiérrez, actuando en nombre de Elemar Inversiones, Sociedad Limitada Unipersonal, Administradora solidaria de Globalia Artes Gráficas, Sociedad Limitada Unipersonal y de Globalia Distribuciones Gráficas, Sociedad Anónima Unipersonal.

ID: A120029990-1